



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 17 de Setiembre de 1993.-
ORDENANZA Nº 1494

VISTO:

La licitación Pública Nº 059-Expediente Nº 059 para la contratación de la cobertura de Seguros por accidentes de trabajo del Personal Comunal; y,

CONSIDERANDO:

Que del análisis de propuestas efectuadas en la misma y el cotejo de precios de cada una, como así también del estado patrimonial, cuadro de resultados y Balances de los oferentes, surge como más beneficiosa a los intereses comunales, maguer su menor precio, la efectuada por OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en calle Moreno Nº 3258 de la Ciudad de Santa Fe;

Que la oferta aceptada lo es por la suma de \$ 11.141,96, conforme ofrecimiento obrante en carpeta de antecedentes de la Licitación Pública Nº 059/93, monto que se abonará mediante una entrega de \$ 2.229,96 y saldo en ocho (8) cuotas de \$ 1.114,00 cada una pagaderas cada 30 días;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 059-Expediente Nº 059 - Cobertura Seguro Personal Comunal.

Artículo 2º) Adjudicase la Licitación Pública Nº 059-Expediente Nº 059 para la cobertura de Seguros por Accidentes al Personal Comunal a la firma OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en calle Moreno Nº 3258 de Santa Fe, por la suma ofertada de Pesos: ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 11.141,96), conforme pliego de condiciones, abonándose mediante una entrega de \$ 2.229,96 y saldo en ocho (8) cuotas de \$ 1.114,00 cada una, pagaderas cada 30 días.

Artículo 3º) Este gasto será atendido en el Presupuesto Comunal año 1993 en III Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios no Personales-Pda. 42 SEGUROS.

Artículo 4º) Pasa copia de la presente al Departamento Contaduría, notifíquese, regístrese y archívese.

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO